



PAI Sector 1. Polígono 14, parcelas 1, 3-8, 24-30 y 77 (Dolores)

Fernando E. Tendero Fernández

Publicación digital

Actuaciones arqueológicas en la provincia de Alicante. 2006

Editores

Fernando E. Tendero Fernández y Sara Pernas García
Sección de Arqueología del Ilustre Colegio Oficial de Doctores y Licenciados
en Filosofía y Letras y en Ciencias de Alicante

Año de la edición: 2008

Depósito legal: A-1069-2008

ISBN: 978-84-691-6725-0



Nombre de la intervención:	PAI Sector 1. Polígono 14, parcelas 1, 3-8, 24-30 y 77
Municipio:	Dolores
Comarca:	La Vega Baja / El Baix Segura
Director:	Fernando E. Tendaro Fernández (ARQUEALIA, S. L.)
Equipo técnico:	Miguel Ángel Quereda Leguey
Autor del artículo:	Fernando E. Tendaro Fernández
Promotor:	Particular
Autorización:	2006/1113-A
Fecha de la actuación:	15/10/2006 – 19/10/2006
Coordenadas localización:	–
Periodo cultural:	No se ha documentado ningún periodo cultural
Material depositado:	No se ha recuperado material arqueológico
Tipo de intervención:	Prospección arqueológica

INTRODUCCIÓN

La zona objeto de estudio se localiza en la parte meridional de la provincia de Alicante, en el término municipal de Dolores, junto al núcleo urbano de la mencionada población, concretamente en la zona oriental del entramado urbano. Limita por el sur con la carretera en dirección a Elche y por el norte con el azarbe del Acierto, la acequia principal de abastecimiento de agua de riego a la población. Comprende las siguientes parcelas del polígono 14: 1; de la 3 a la 8; de la 24 a la 30 y la 77.

El terreno prospectado tiene una superficie de 21.9957 m², y se encuentra en una zona completamente llana. La superficie se encuentra actualmente en desuso, si bien se han conservado evidencias de haber sido utilizada anteriormente con fines agrícolas.

ANTECEDENTES HISTÓRICOS

Tras consultar el inventario de yacimientos arqueológicos de la Dirección General de Patrimonio Cultural Valenciano, se ha comprobado que no existen yacimientos en el término municipal de Dolores.

Anteriormente a la fundación de la villa de Nuestra Señora de los Dolores, en 1724, este terreno era una zona pantanosa insalubre, existiendo con frecuencia epidemias que afectaban a la población de las ciudades próximas. Ante esta situación el obispo de Cartagena, capital general del reino de Murcia y virrey de Valencia, D. Luis Belluga y Moncada, concibió un gran proyecto higienista y de repoblación. En primer lugar, logró la desecación de estas tierras con la construcción de azarbes y canales que desaguasen las aguas estancadas hacia el río Segura o a la albufera de Elche. En segundo lugar, en estas nuevas tierras se instalaron colonos en las denominadas “fundaciones pías” como fueron San Felipe Neri, San Fulgencio y Nuestra Señora de los Dolores, la actual población de Dolores. Para favorecer el establecimiento de los nuevos pobladores, la real cédula de Felipe V de 13 de septiembre de 1724, establecía indultos a los delitos anteriores de los nuevos colonos, exención de quintas por cuarenta años y la exención de toda clase de pechos y contribuciones reales.

METODOLOGÍA

La superficie de terreno a evaluar ha aconsejado una primera actuación de recogida de información, mediante la consulta del inventario de yacimientos arqueológicos de la Conselleria de Educación y Cultura, que ha permitido el conocimiento *a priori* de la realidad patrimonial de la zona. Una vez comprobado el inventario en el área directamente afectada no se tiene constancia de que existan yacimientos arqueológicos ni paleontológicos.

Esta consulta se complementó con la búsqueda en la bibliografía específica tanto de posibles referencias a los yacimientos arqueológicos existentes como a otros bienes del patrimonio cultural valenciano que pudieran verse afectados por obras que conlleven movimientos de tierras en la zona objeto de estudio.

Por último, toda esta información previa se completó con el trabajo de campo realizado, consistente en una prospección arqueológica detenida del terreno, basándonos para ello en la cartografía y fotografía aérea. La prospección fue realizada por dos arqueólogos que han recorrido detenidamente toda la superficie contemplada en el proyecto, examinando, de forma exhaustiva, todos los datos existentes en las parcelas. Se han establecido bandas con una separación de 10 m entre sí para abarcar la totalidad de la superficie a evaluar.

PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA

El trabajo de campo desarrollado consistió en el recorrido sistemático de las parcelas 1 a 8, 23 a 30 y 76 a 78 del polígono 14 de Dolores. Se puso especial atención en la localización de restos muebles de acción antrópica y adscribibles al ámbito de los estudios arqueológicos y etnográficos, ya que en las parcelas no se observan a simple vista bienes inmuebles. El terreno prospectado corresponde en su mayor parte a una serie de bancales hoy en día abandonados. Tan solo hay cultivo en las parcelas 25 y 26, en las que se localiza una plantación de hierbas aromáticas, y en la 8, donde se conserva un pequeño campo recién sembrado. La zona se encuentra recorrida por diversos azarbes y canalizaciones de riego, que las atraviesan tanto en dirección este-oeste como norte-sur. Esto evidencia la pretérita utilización de todos estos terrenos como campos de cultivo.

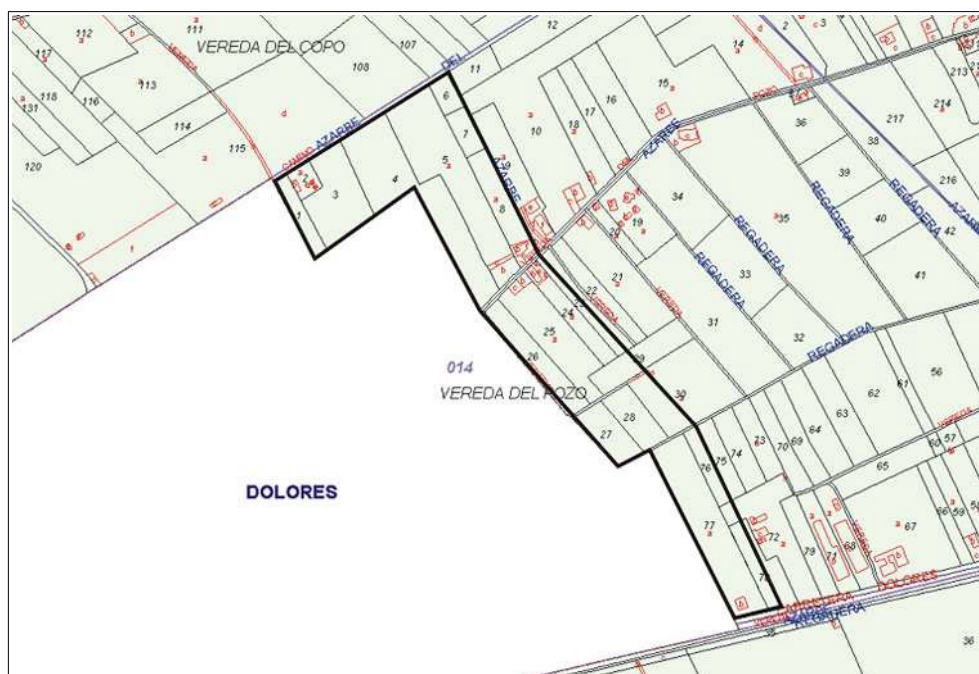
En la actualidad, los bancales en desuso se encuentran poblados por abundantes matorrales, así como también se ha documentado en ellos la existencia de cañas en las zonas por donde discurren los referidos canales de riego. Algunas de estas parcelas se han utilizado para verter residuos sólidos urbanos.

También se localiza una mínima ocupación antrópica, fruto de la cercanía de la trama urbana de la población, definida con algunas viviendas rurales y algún pequeño corral. El terreno detectado se compone de una tierra grisácea de composición arcillosa, muy seca y apelmazada debido a la falta de riego.

Tras la prospección arqueológica no se ha documentado ningún tipo de material mueble arqueológico ni etnográfico en superficie, así como tampoco existe ningún tipo de bien inmueble en el área intervenida.



Vista aérea de la superficie prospectada



Delimitación de las parcelas prospectadas (Oficina Virtual del Catastro)



Vista de uno de los bancales actualmente en uso



Vista de la zona norte de la prospección